

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA HILOS CADENA ECUADOR S.A. CON LA COMPAÑIA CIERRES DE CUENCA S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía HILOS CADENA ECUADOR S.A. absorbió a la compañía CIERRES DE CUENCA S.A., aumentó su capital en S/.407'575.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 4 de mayo de 1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No.99.1.1.1. de 00331

DATOS DE LA ABSORBENTE:

1. DURACION: Hasta el 31 de diciembre del 2.008
2. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
3. CAPITAL: SUSCRITO S/.2.971'759.000, dividido en 2'971.759 de acciones de S/.1.000 cada una. Y el Capital Autorizado de S/.5.943'518.000.
4. OBJETO: Su objeto predominante es: "importar, negociar, exportar, comprar, vender, manufacturar y comerciar en hilos, hilazas y tejidos de cualquier fibra, ..."
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es Administrada por el Directorio, Presidente y Gerente y General. El representante legal es el Presidente y el Gerente General en forma individual.

Quito, 2 FEB 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel  
SECRETARIO GENERAL

CRP/ACP  
Expd. 8433  
Extr. 0156